



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN. 2002

RES. H. N° 769-02

EXPTE. N° 4.279/02. -

VISTO:

La nota elevada por el Comité Académico de la Maestría en Filosofía Contemporánea y Especialidad en Formación Ética y Ciudadana, por la cual solicita la designación de la Prof. Elena Teresa José como "Evaluadora Especialista" para el trabajo presentado por el alumno Ing. Juan Ignacio Pascual, LU. N° 790.239; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 161/02, visto el despacho del Comité Académico, aconseja hacer lugar a la designación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1º. - APROBAR la designación de la Prof. Elena Teresa José como "Evaluadora Especialista" para el Trabajo Integrador Final: "Las Instituciones Educativas como espacios públicos de liberación", presentado por el alumno de la Carrera de Posgrado Especialidad y/o Maestría en Filosofía Contemporánea, Ing. Juan Ignacio Pascual, LU. N° 790.238.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Prof. Elena T. José, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

189-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA




Lic. E. CATRINA EMERASION
DECANA
Facultad de Humanidades - UNISA